EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 30 de Octubre de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.680

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

Se arriendan los pastos de invierno de la finca «Monte del Rey», propiedad de D. Isaác Manrique, término de Valdespina, con sus tenadas para albergue de tres mil cabezas y abundantes aguas.

Para tratar, con el guarda mayor de la finca.

CERA

MARCA QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Se ceden en arriendo hachas y velas de todos los tamaños para el día de los Santos y función del Cementerio.

Ultramarinos de Julián Diez

Casino de Palencia

El Domingo primero de Noviembre á las once de su mañana, se venderán en pública y extrajudicial subasta varios veladores y otros efectos de la pertenencia del Casino, los cuales se hallan de manifiesto en la Conserjería de dicha Sociedad, con el pliego de condiciones para la venta.

FUNERARIA DE HONTIYUELO

CASA FUNDADA EL AÑO 1880

Se arrienda cera, hacheros, blandones, candeleros, paños, coronas y demás efectos fúnebres.

MAYOR PRAL., 184 Y 186.

A las señoras

En breve llegará la acreditada modista de San Sebastian, Pilar Arrieta, con un completo surtido de confecciones y sombreros para la presente temporada.

Se hospedará en el Hotel Samaria.

El taller de confecciones para Señoras, de Teódula Tijero, se ha trasladado á la calle Mayor pral., núm. 93, principal, (al lado del comercio del Sr. Polo), donde se ofrece de nuevo á su distinguida clientela.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

CARTA DE MADRID

29 Octubre 1908

Sr. Director:

En los días de prueba, en los días tristes y aciagos fué grande.

En estos más plácidos aunque no del todo afortunados, su Exposición que es un alarde magnífico de voluntad, de perseverancia y de autodinamismo aragonés, nos confiesa Zaragoza, la ciudad leal por excelencia, que pudiendo ser grande reposando tranquila en la gloria de su pasado quiere ser más grande por la naturaleza de su obra y la extirpe de sus trabajos, quiere ser grande sin ser soberbia ni exclusivista; quiere ser grande para hacerse más digna del amor y de la admiración fervorosa que por ella siente España.

¿Qué es, si no la más viva y más pura exaltación del noble españolismo de los aragoneses, lo que resulta de esa Exposición? El más grande y el más perenne prestigio popular nos viene de la inmortal epopeya de la Independencia. Al ser rememorada ayer por grandes oradores en ocasión de descubrirse el grandioso monumento que ha de perpetuar los gloriosos sitios de Zaragoza, se produjo un hervor patriótico que corrió por todos los ámbitos de la Nación como un soplo del sentimiento de la Patria lo bastante fuerte y recio para vencer la nacional atonía y purificar el fondo malsano de esas tristes campañas en que el ideal de la Patria juntamente con el ideal ético quedan ahogados en la corriente del más extraño y odioso concentralismo.

Atlas de la patria es Zaragoza. Ante ese altar se postra todo buen español y rinde devotamente sus armas la impiedad. La que hace del regionalismo enseña de una política egoista.

No es esto ridícula sensiblería según la expresión de algunos que se llaman asimismo espíritus fuertes. No es patrioterismo de ocasión. Estamos lejos de los quimeristas que ven animados sus sueños con toques de la *Marcha de Cádiz*, pero aún lo estamos más de esos otros cuyas aspiraciones imperialistas les lleva á alterar y trastornar el sentido histórico de la nación española.

Ni con unos, ni con otros. A todos los excluye y rechaza nuestro patriotismo hondamente sentido, honrado y civil, sano y robusto como esa jota bizarra que es el himno nacional.

El pueblo que ofrece un Certamen tan soberbio como el de Zaragoza es un pueblo vivo, pujante, lleno de fé y entusiasmo en sus fuerzas y en su porvenir. Es un pueblo admirable el que tal prodigio hace sin jactancia, sin bambolla y sin darse aire de superioridad. Pero es más admirable porque toda la actividad social, económica, intelectual y hasta política que tal concurso representa lo ofrece modestamente y con generosa liberalidad á España y siendo casi todo suyo, fruto opulento de sus esfuerzos lo presenta y se afana en que sea un conjunto nacional.

Ante un pueblo así, puede hablarse como se habló ayer en Zaragoza en español neto, limpio, sin distingos ni reservas en una glorificación de todos los hechos que enaltecen la historia de todas, absolutamente todas las regiones españolas. Por eso alcanzaron grado tal de inspiración y elocuencia los oradores y explendió tanto en sus discursos el sentimiento patriótico.

Menchet

Senado

Sesión del día 29 de Octubre de 1908

El Sr. Azcárraga declara abierta la sesión á las cuatro y diez.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Céspedes reproduce una proposición de ley presentada en la anterior legislatura.

El conde de Casa-Valencia dirige un ruego sin importancia al ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Se lee por segunda vez la proposición de ley del Sr. Cortezo sobre enseñanza obligatoria.

El Sr. Cortezo apoya la proposición.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

La proposición es tomada en consideración.

Y se levanta la sesión á las cuatro y media.

Congreso

Sesión del día 29 de Octubre de 1908.

A las tres y media y cinco abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda, Gobernación y Fomento.

Los escaños y tribunas, casi desiertos.

Ruegos y preguntas

El Sr. Alvarado pide que se traigan á la Cámara los datos sobre recogida de moneda ilegítima.

El ministro de Hacienda dice que cuando la casa de moneda haya terminado la clasificación definitiva vendrán al Congreso dichos datos.

El Sr. Bureil ruega al ministro de Gracia y Justicia que complete la relación de indultos de pena capital que ha pedido con el detalle de los delitos cometidos por los indultados.

El Sr. Roselló dirige un ruego al ministro de Fomento sobre las malas condiciones de los vagones de los viajeros.

Pide al ministro que se interese con las Compañías para que pongan vagones de segunda y tercera reservados para los no fumadores y se ponga mayor cuidado en el aseo de los coches.

El ministro de Fomento promete hacer cuanto esté de su parte.

Los uniformes militares

Continúa la interpelación del señor Nougués, y éste rectifica.

Comienza manifestando que nunca ha cobrado un céntimo del Estado, y en cambio como industrial contribuye á sus cargas con cuotas suficientes para pagar algunos meses de sueldo al ministro de la Guerra ú otro.

Califica de incoherencias las contestaciones del ministro de la Guerra, pues se le preguntaba por uvas y ha respondido por peras. (Sonrisas.)

Sostiene que los uniformes nuevos, según la reforma, costarán á los generales más de 1.000 pesetas.

El ministro de la Guerra: Me ratifico en lo que digo, y puedo ganar un 25 por 100. (Risas.)

Continúa el Sr. Nougués rectificando los hechos y cifras aducidos por el ministro de la Guerra.

Hace consideraciones para insistir en las afirmaciones de su discurso, y termina diciendo que es ridícula esa gorra de plato que se destina á la oficialidad del Ejército, pues le parece más propia de un cochero que de que la ostenten las marciales personas á quienes se destina.

Le contesta el ministro de la Guerra, diciendo que desprecia las reticencias formuladas por el Sr. Nougués dedicadas al ministro.

El presidente de la Cámara: No han existido esas reticencias ni yo las hubiera consentido.

El Sr. Nougués: Protesto de esa apreciación del ministro de la Guerra que constituye un agravio para el Parlamento.

Prosigue el ministro de la Guerra, y protesta de que trayendo malicias é inexactitudes se trate de desprestigiar al Estado Mayor Central del Ejército.

Lee datos para demostrar que las variaciones del uniforme serán de menos coste que el uniforme de ahora.

El de los generales, que cuesta 1.200 pesetas, costará 700.

Y más baratos serán también los de los oficiales, aparte que no es obligatoria en dos años la variación del uniforme.

Todo el traje de campaña para oficiales costará 70 pesetas.

Insiste en que los armamentos modernos exigen la variación de uniformes para no facilitar al enemigo el blanco.

—En mis tiempos—dice—, cuando á mí me enseñaron el tiro, el blanco estaba á *sesenta pasos*. Hoy se tira á mil metros. Las circunstancias, pues, han variado.

El Sr. Nougués: Hago caso omiso de las primeras palabras de su señoría. Aquí todos nos reconocemos y damos á las palabras el valor que tienen, según quien las pronuncie.

El presidente de la Cámara: En las palabras del señor ministro no ha habido molestias para su señoría. Ruego, pues, que declare que tampoco en las suyas las hay para el señor ministro.

El Sr. Nougués: Mis palabras tienen la intención que tengan las del señor ministro.

El presidente de la Cámara: No la tenían las del señor ministro ni la tienen las de su señoría.

Queda terminado este debate.

ORDEN DEL DÍA

Los alcoholes

En votación nominal es desechado el voto particular del Sr. Iranzo por 90 contra 26.

Léese el voto particular del Sr. Espada.

El autor no lo apoya, y los Sres. Pérez Galdós, Francos Rodríguez, Bureil, Morote, Romero, López (D. Daniel) y López Ballesteros piden votación nominal.

Se desecha el voto del ex-subsecretario de Hacienda por 105 votos, ó sea por todos los diputados que hay en la Cámara.

Consume el primer turno en contra el Sr. García Berlanga.

Hace constar que no pide favor, sino justicia.

Recuerda palabras del Sr. Maura sobre la necesidad de proteger á la producción vinícola.

Expone las razones por las cuales la producción vinícola debía tener un derecho protector.

Los azúcares, no solo tienen uno, sino tres, y toda la producción, menos la vinícola, está favorecida por el Estado.

Examina las causas de la superproducción y del fraude.

Cree que leyes como la de alcoholes deben hacerse con la cooperación de todas las voluntades, porque no son solo leyes fiscales y tributarias, sino agrarias, y cuando son buenas, por reunir estas condiciones, ellas solas se cumplen.

No siendo así, el fraude, no sólo no se persigue, sino que encuentra la lenidad de las gentes.

Para que esta nueva ley, pues, sea beneficiosa para el país y para el Tesoro debe ser hecha con la concordia de todos.

La votación unánime contra el voto del Sr. Espada significa que se rechazan las cuotas altas y que es preciso seguir otros caminos, no persistir en el error.

Si se mantiene, pues, la cuota alta será que la Hacienda no ha estudiado le cuestión en su verdadero término y que sigue considerada la ley como ley exclusivamente fiscal.

Encarece la necesidad de la cuota módica, haciendo todos para esto un sacrificio, empezando por la Hacienda.

Enumera datos para decir que, dando facilidades para la tributación y aliviando las cargas que actualmente tienen agobiado este ramo de la riqueza, pueden pagar un módico y protector impuesto 700.000 hectólitros de alcohol; con lo cual habrán ganado mucho el Tesoro y la producción.

El presidente, Sr. Aparicio, concede un descanso de diez minutos al orador.

Reanudada la sesión, prosigue el señor Berlanga su elocuente discurso, examinando la situación que ocupan en el problema los factores principales que le integran.

Termina pidiendo al ministro de Hacienda que publique una estadística exacta de la producción alcoholera, y expresa la idea de que se cree un impuesto sobre circulación del alcohol destinado á encabezamiento de los vinos en las poblaciones donde rija la ley de desgravación.

Le contesta el ministro de Hacienda, exponiendo los antecedentes del problema que justifican la presentación del proyecto.

Manifiesta que muchas veces el gobernante, obligado á atender la realidad y las demandas de la opinión, tiene que abandonar los principios doctrinarios de una ciencia.

Por eso en esta ocasión hace como gobernante lo contrario de lo que defendería en una Academia ó en un Ateneo, y estando conforme con la teoría del Sr. Bergamín, antes dejaría el banco azul que acceder á sus soluciones.

Rebate las ideas del Sr. Zulueta de libertad absoluta en el alcohol vínico, pues está en competencia con el alcohol industrial y no se puede postergar á éste á tal punto.

Refiérese á los intentos de solución que se han buscado en los aspectos de exportación, consumo y destilación, y reconoce que en España, á pesar de haberse gastado 2 millones de pesetas para fiscalizar, no se conoce cuál es la masa de la riqueza alcohólica fabricada y cuál es la que se defrauda.

Suspende su discurso para terminarlo mañana, y se levanta la sesión.

Capitales inactivos

Es realmente un caso de patología económica lo que sucede en España actualmente con muchos capitales inactivos. Cifras verdaderamente enormes presentan los balances de los Bancos de capital estacionado en las cuentas corrientes, que permanece improductivo, cuando el movimiento industrial está en plena actividad y demandando medios para desarrollar nuevas iniciativas y ampliar las ya iniciadas.

Esa paralisis del capital nace del hecho de que éste no vé una orientación definida á que lanzarse, pues procediendo en gran parte de las energías acumuladas por otros, ó desconoce y no ha tenido tiempo de estudiar la situación industrial del país, ó repugna los negocios, quedando indeciso para entrar en los rumbos de la producción.

La mayor parte de esos capitales paralíticos radica en las cajas de los establecimientos de crédito, en la placidez de las cuentas corrientes, constituyendo un mal evidente, porque en tales depósitos, ni directa ni indirectamente produce beneficio alguno el comercio y la industria.

Podrán en esos Bancos servir esos

capitales para combinaciones financieras, para especulaciones de diverso orden, pero nunca sirven para otorgar ni una peseta más de crédito á las iniciativas productoras.

Uno de los rumbos á que más prácticamente y con positivo provecho para él y para el país podría dirigirse el capital paralizado, sería el de la nacionalización de los valores mobiliarios industriales españoles que radican en el extranjero donde, indudablemente, si los conservan, es porque producen.

Esos valores y el pago de un dividendo son causa de constante perturbación para el mercado monetario español, cuya desaparición tanto había de influir en lo que se refiere al agio del oro, cada vez más escandaloso.

No hay que hablar de si estos capitales carecerían de apropiada aplicación dando vida y movimiento á la industria y al comercio, cuyas energías, puestas en dura prueba, han demostrado sólida resistencia que puede constituir importante garantía para el capitalista.

Pero, cuando no otra cosa, es de precisión económica el no mantener inactivos esos capitales, y para ello existe el medio sencillísimo de obligar á los Bancos á mayores y más bajos precios en el crédito industrial, mercantil y agrícola, á que podría dedicarse una buena parte de ese dinero quieto.

La paralisis del capital es una enfermedad grave, con cuya curación se puede prestar un señalado beneficio al enfermo y un provecho no pequeño á las energías productoras de la Patria.

¿La inteligencia declina con la edad?

Discuten actualmente los sabios ingleses é italianos respecto á la declinación de la vida, de la inteligencia, de las fuerzas psíquicas.

El profesor Osler, de la Universidad de Oxford, opina que llega muy pronto, viniendo la inteligencia á ser menos vigorosa desde los cuarenta años, terminando con la afirmación de que «si todas las obras creadas después de esta edad llegasen á desaparecer, la pérdida sería muy pequeña para la Humanidad»

Sus adversarios sostienen, en cambio, que la mayor parte de los sabios, escritores y artistas han producido sus obras magistrales ya á una edad relativamente avanzada. Citan á Galileo, que realizó sus primeros descubrimientos á los setenta años; Ibsen, que escribió sus más bellos dramas hacia los sesenta; el Ticiano y el Tintoreto pintan sus más bellas tablas hacia la misma edad. Entre los cincuenta y sesenta años, Verdi compone *Aida*, *Otelo* y *Falstaff*; Wagner, *La tetralogia* y *Los maestros cantores*; Kepler inventa la tabla de logaritmos; Morse, su alfabeto; Hegel concibe su *Filosofía del universo*.

Le Matin lleva á Francia este interesante tema, y solicita la opinión de los prohombres de la Medicina, y he aquí las curiosas contestaciones de Lannelongue, Delbet y Huchar.

—Yo no creo—dice Lannelongue—que la inteligencia decline en el hombre sano, cuyo cerebro no ha sufrido patológicamente. Con la edad, cuando el cuerpo comienza á debilitarse, puede aún la inteligencia mostrarse clara y viva. Yo no comparto la opinión de Flourens, que cree que la inteligencia va desarrollándose gradualmente con la edad; pero estoy completamente convencido de que en un hombre normal puede la inteligencia no declinar, sino conservar toda su lozanía, sin modificarse en nada. ¿No vemos cómo la memoria se transforma? Puede aun no adquirir nuevas nociones; pero olvida un cierto número de hechos recientes, conservando en cambio recuerdos antiguos. Para mí, la inteligencia puede persistir hasta el último aleteo de la vida.

—Yo creo—afirma Delbet—en una declinación de la inteligencia, que comienza á los cuarenta y cinco años próximamente. Yo tengo cuarenta y siete—continúa el sabio sonriendo—. Pero es necesario explicar bien aquello que se entiende por declinación de la inteligencia. Un hombre de cuarenta años no puede almacenar la cantidad de materiales que recogió en la juventud. Su memoria está en alguna manera cristalizada. Puede aún adquirir, desenvolverse; pero en menor radio de acción. Creo, por otra parte, que al llegar á cierta edad las ideas nuevas, las ideas inventivas, originales, nacen más difícilmente. La inteligencia, pues, ha disminuído. Si nos colocamos en otro punto de vista, en el de la utilidad sociológica, de un hombre de más de cuarenta y cinco años, se podrá decir con razón que su inteligencia no ha declinado en nada, que ella, por el contrario, aumenta. Los materiales útiles acumulados en su memoria están clasificados; el hombre sabrá utilizarlos y combinarlos de manera que produzcan resultados antes no obtenidos por carecer de la necesaria experiencia para ello. Como veis, el asunto puede ser tomado en diversos aspectos.

—Es imposible—dice Huchard—responder á la pregunta de cuándo la inteligencia declina, hecho que puede ser debido á causas tan numerosas y diversas. Puedo responderos que no creo en ello; ¿Es una fatuidad? Conste que aun no hice el análisis en mí mismo. Por eso respondía de un modo irónico el profesor Metchnikoff, cuando conoció los hermosos trabajos acerca de la vejez, respecto á los cuales consultaban su opinión.

—Ved la cuestión que me proponen estos periodistas. Pues bien; decidle á vuestros lectores que tengo sesenta y tres años, y que habéis podido comprobar cómo mi potencia intelectual va debilitándose.

Las fundaciones de Beneficencia

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Las fundaciones de Beneficencia particular que tienen la obligación de rendir cuentas al protectorado no podrán percibir los intereses de las inscripciones intransferibles, títulos de la Deuda al portador, acciones ú obligaciones de Bancos y Sociedades que constituyan su capital ó estén afectos al cumplimiento de la voluntad fundacional sin presentar previamente en las oficinas respectivas un certificado expedido por la Dirección general de Administración que les autorice para cobrar los mencionados intereses en los vencimientos del año siguiente al de la aprobación de sus cuentas, contando desde 1.° de Julio.

Las fundaciones obligadas á rendirlas en plazo mayor podrán percibir dichos intereses por un período de tiempo igual al plazo de que se trate, presentando el certificado que justifique la aprobación de las cuentas correspondientes al período anterior.

Art. 2.° A las fundaciones de carácter benéfico exentas de rendir cuentas, pero obligadas á justificar el cumplimiento de cargas en los términos que establecen los artículos 5.° y 6.° de la instrucción para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular de 14 de Marzo de 1899, les será aplicable lo dispuesto en el artículo anterior, siempre que el protectorado acuerde que se les exija la expresada justificación, ya por medio de una orden de carácter general, ya refiriéndose concretamente á determinadas fundaciones.

Art. 3.° Los patronos, administradores, Juntas provinciales, Diputaciones, Ayuntamientos y demas representantes de todas las instituciones de Beneficencia de carácter particular á que se refieren los dos artículos anteriores, constituirán en depósito intransferible en el Banco de España ó en la Caja de Depósitos ó sus sucursales, antes de 1.° de Enero de 1909 y á nombre de las respectivas fundaciones, los títulos de la Deuda, acciones ú obligaciones de Bancos, Sociedades y demás valores al portador que posean, ya en concepto de capital, ya para aplicarlos á fines fundacionales.

Art. 4.° Los gobernadores civiles de las provincias, como presidentes de las Juntas de Beneficencia, cuidarán de que las fundaciones que radiquen en su territorio rindan puntualmente cuentas al protectorado, y en 1.° de Julio de cada año elevarán al mismo una relación de las fundaciones que no realicen este deber y otra en que expresen las que, exentas de dicha obligación, cumplen ó no las cargas fundacionales.

Art. 5.° Por los ministerios de Gobernación y de Hacienda se dictarán las disposiciones que convengan para el cumplimiento de este decreto.

Instrucción pública

Celebró ayer sesión la Junta provincial en el despacho del Sr. Gobernador y entre otros acuerdos tomó el de nombrar maestros interinos.

Para la escuela de Autilla del Pino á D.ª María Vazquez Caballero, para la de Villaluenga á D. Secundino Merino Fernández, para la de Rivas á D.ª Angela Simón Fernández, para la de San Mamés á D.ª Eustaquia Aguilar, para la de Olmos de Ojeda á D. Alejandro García Diez, para la de Valbuena de Pisuerga á D. Baltasar Baquero García, para la de Soto de Cerrato á don Constancio de Castro, y para la de Valberzoso á D.ª María Consolación Calvo.

Designar al Sr. Inspector provincial de Sanidad, arquitecto provincial y director de la Normal para que giren una minuciosa visita á los locales que en la calle de Zapata, núm. 6, ofrece el Ayuntamiento de la Capital, para instalar la escuela graduada de niñas afecta á la normal, emitiendo informe con la rapidez posible, dado que las clases están suspendidas por falta de local.

Admitir la renuncia que D. Ubaldo Herrera de la Fuente, maestro de la escuela pública de niños del cuarto distrito de la capital tenía presentada por el mal estado de salud para dedicarse á la clase de adultos y tenerse en cuenta que tiene incoado expediente de jubilación por edad, acordándose proponer al Rectorado al auxiliar de la graduada D. Laureano Sigler Fernández para sustituirle.

Que se eleve á la superioridad la instancia del Ayuntamiento de Becerril de Campos, interesando que por el Ministerio de Instrucción pública se libren 4.000 pesetas para reforma del menaje pedagógico, ya que las muchas sumas invertidas en la construcción del nuevo edificio escuelas, le impiden el poder distraer cantidad alguna con dicho objeto.

Y después de darse cuenta de varios asuntos de trámite se levanta la sesión.

LAS ADULTERACIONES EN LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

Han anunciado los periódicos que el Sr. Lacierva se ocupa en el estudio de las disposiciones que habrá de dictar para poner coto á los abusos que algunos industriales y comerciantes vienen cometiendo, con la adulteración de las especies alimenticias, disposiciones que no creemos sean solo la real orden circular de que estos días se habló.

Todas las naciones de Europa en que los poderes del Estado conceden atención preferente á la salud pública, han adoptado cuantas medidas son posibles para combatir y castigar enérgicamente las sofisticaciones á que apelan los negociantes de mala fé para su mayor lucro, sin parar mientes en los incalculables daños que ocasionan, dando origen á muchas enfermedades que antes no alcanzaron el desarrollo que en los tiempos que corremos, de materialismo y ambiciones.

El uso de la nievelina, para disimular la putrefacción de las carnes y el pescado; la adulteración de las harinas, la leche, el vino, el café, el té, el chocolate, el azúcar en polvo, y tantos otros artículos, vienen á demostrar la necesidad imperiosa de que en España se haga algo que en este importante asunto responda á las conveniencias públicas, y especialmente al bien de los humildes, de las clases obreras, primeras víctimas de lo que sucede, por la deficiencia de su alimentación.

Ya que comen poco y lo pagan caro, que sea sano y con arreglo á los preceptos de la higiene.

A la persecución iniciada contra los expendedores de nievelina, debe seguir enérgica y eficaz contra los de sacarina, con cuya materia, que sólo aplica la medicina sujetándose á la dosis que la ciencia señala, sustituyen el azúcar, los industriales que unen á la carencia de todo escrúpulo, su falta de sentido moral.

Alemania los persigue tan tenazmente, que ha votado contra la sacarina una ley especial.

Veremos, pues, qué resulta del trabajo que trae entre manos el Sr. Lacierva.

AYUNTAMIENTO

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal en la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia; y á la que han concurrido los señores Vélez, Casañé, Nieto, Polo y Pérez, los cuales prestaron su aprobación al acta de la anterior.

Se acordó agradecer á D. Alejandro Urrutia la dedicatoria que hace de su obra poética, para la que pide el apoyo de la Corporación, la cual acordó también adquirir cuarenta ejemplares con cargo al presupuesto del año próximo.

En vista de una comunicación del jefe del cuarto depósito de sementales, solicitando locales donde instalar la parada, se acordó ofrecerle los que han venido utilizando en años anteriores.

Se concedió á D. Eladio Martínez una sepultura á perpetuidad en el Cementerio.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el inmediato mes de Noviembre, con lo cual se dio por terminada la sesión.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc.., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

NOTICIAS

Por el señor juez de instrucción de esta capital se cita y llama al que fué vecino de la misma D. Tomás Crespo Sanz, hoy de ignorado paradero, para que como jurado comparezca ante la Audiencia provincial de esta referida ciudad, los días 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 23, 24 y 25 del próximo mes de Noviembre, parándose en su caso el perjuicio que haya lugar en derecho.

Aviso al público

Los **Almacenes de Alfombras** de la **calle de Esparteros, 3, Madrid**, mandan **muestras**, siendo los portes por cuenta del cliente. Si se dirige éste por primera vez á á esta casa, debe decirnos de quién nos hemos de informar en ésta.

Alfombras.—Hermanos Fernández

Esparteros, 3, Madrid

En parte del ganado lanar del término municipal de Villanuño, se ha desarrollado la enfermedad variolosa.

Y en parte del ganado lanar de Pomar, se ha presentado la enfermedad conocida por Perineumonía.

La Delegación de Hacienda ha recibido orden de que el día 2 del próximo Noviembre abra el pago tanto á las clases activas como á las pasivas que perciben sus haberes y asignaciones por esta pagaduría de Hacienda.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirujía expedido á favor de don Mariano Magide y García, natural de Sotobañado, el que le ha sido otorgado como premio extraordinario.

Por término de ocho días se halla expuesta al público en la Administración de Hacienda de esta provincia, la lista cobratoria de edificios y solares correspondiente al distrito de la capital.

A las señoras

Nos permitimos recordarles que las que necesiten **Alfombras** deben encargar á alguna amiga ó familia que tenga en **Madrid** se las compre en los grandes **Almacenes de Alfombras** de la calle de **Esparteros, 3, Madrid**, el que está más surtido en **Alfombras, Tapices de nudo** hechos á mano, **Terciopelos, Bruselas y Moquetas.**

Alfombras.—Hermanos Fernández

Esparteros, 3, Madrid

Trabajando en las minas de Barruelo, el obrero Rafael Ramos Pérez, ha sufrido la fractura en la unión del tercio medio con el inferior y herida en la parte infero-interna del tercio inferior de la pierna derecha.

No será el día 3 como por error de redacción se dijo, sino el 8 del mes de Noviembre, cuando se reunirán los representantes de las Asociaciones patronales y obreras, para la renovación de la parte electiva de la Junta local de Reformas Sociales.

Mañana á las doce celebrará sesión en el despacho del Sr. Gobernador civil, la Comisión ejecutiva para la organización de la fiesta escolar.

Los que piensen ir á vivir á **Madrid** y tengan que comprar **Alfombras**, encontrarán economía adquiriéndolas en los grandes **Almacenes** de la calle **Esparteros, 3**, donde verán más surtido, novedad y variedad en dibujos que en ninguna otra parte de España.

Alfombras.—Hermanos Fernández

Esparteros, 3, Madrid

Informes garantizados para hacer viajes, con arreglo á la nueva ley:

El Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

En el centro de información comercial del ministerio de Estado han facilitado el siguiente aviso, de interés para los exportadores españoles:

«Según comunica á este centro el cónsul general de España en Lisboa, el gobierno portugués, por decreto de 20 del corriente, autoriza la importación, hasta el 30 de Junio de 1909, de dieciseis millones de kilos de centeno, destinados al consumo interior del reino, mediante el pago de derechos de aduanas de 0'5 de real por kilogramo.»

Después de unos días primaverales, amaneció hoy lloviendo y así ha continuado á intervalos, con temperatura hermosa.

El agua caída hoy, beneficiará grandemente á los campos, los que en su mayoría tienen ya depositada la semilla de cereales.

Conviene saber

Que al necesitar **Alfombras y Tapices** no pierde el viaje al venir á Madrid y visitar los grandes **Almacenes de Alfombras**, los más surtidos y más económicos de España.

Alfombras.—Hermanos Fernández

Esparteros, 3, Madrid

La Comisión provincial de nuestra Diputación, ha dirigido una comunicación al Gobernador civil de Santander, dándole las gracias por su asistencia al entierro y honras fúnebres del diputado don Acilino Diez Gómez.

El toro amaestrado

No es ya sólo el caballo al que se le amaestra para salto de obstáculos.

Los domadores de algunos circos norteamericanos encuentran más apto al toro para este ejercicio.

Además, tanto para éste como para otros, el toro no le vá en zaga al caballo para comprenderlos; si bien hasta

ahora no nos han dicho los norteamericanos si los han montado ya á la alta escuela.

Un caso de fecundidad

Se reciben noticias de un caso de fecundidad extraordinaria, ocurrido en el pueblo de Dalias, de la provincia de Almería.

Una mujer, llamada Dolores González, ha dado á luz tres hijos varones en un solo parto.

Dolores contrajo matrimonio hace cuatro años con Gaspar Ferrer, guarda de vega, que sólo tiene un jornal de una peseta 50 céntimos.

Dolores tuvo en dos partos anteriores tres hijos, dos en el primero.

De continar con esa fecundidad, en poco tiempo reunirá este matrimonio numerosa familia.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción: Matilde Rodríguez Olea, soltera, 21 años, Avenida del General Amor, 65.

Casa de huéspedes

Acaba de montarse una en la calle Mayor principal, números 10 y 12, piso 2.º, con elegantes gabinetes y buena mesa.

Los precios son relativamente económicos en relación con el trato y servicio.

También se arriendan las habitaciones solamente.

A las señoras

Se encuentra en esta Capital el viajante de la casa Telesforo Hernández con una hermosa colección en confecciones vestidos, impermeables y boas para la próxima temporada.

Se hospeda en el Hotel Samaria, donde recibe sus encargos todo el día.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.--Sódica.--Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del monte titulado «Valbuena», sito en término municipal de Valbuena del Río Pisuerga, disponiendo de buena tenada y corraliega para el ganado, para tratar con su propietario D. Manuel Polanco, en Santoyo.

Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.

Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor pral., 62 1.º

MERCADOS

Palencia, 30.—A primera hora se inició hoy la lluvia, cayendo una buena chaparradita que por de pronto sirve para refrescar la tierra. El cielo está cubierto por grandes nubes que anuncian más agua.

Los labradores prosiguen las labores de sementera, habiendo terminado en varios pueblos de sembrar el trigo y están empezando á hacerlo con la cebada.

Las condiciones climatológicas en la actualidad no pueden ser mejores.

Los precios igual que en los pasados días, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 48'50 reales.

El centeno sin que se conozcan operaciones, se cotiza á 36 reales la fanega de 90 libras.

La cebada se paga á 26 reales la fanega de 70 libras.

—

Valladolid, 29.—Sigue la flojedad en los precios de los trigos, ofreciendo la plaza á 50'50 y 51, no habiendo compradores en partidas á más de 50'25.

Rioseco pide á 49 25.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 50 y por el Arco no hubo.

No se conocen operaciones de centeno, ofreciendo la plaza á 37'50 reales y Peñafiel á 36.

La entrada por el Arco fué de 200 fanegas á 36 reales las 90 libras.

Se ofrece cebada á 27 y 27'50 sin compradores.

Pretenden por la avena á 19

—

Rioseco, 29.—Entraron 70 fanegas de trigo á 48'50 y 49 reales. Las ofertas hoy son á 49'25.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 29.—Entraron 160 fanegas trigo. En partidas se hizo un vagón. Exportáronse á Vich dos vagones, á Celrá 4 id., á Gerona 2 y á Barcelona otros 2. Se cotiza: trigo superior 50'50, id. corriente 49'50, centeno 37, cebada 28, algarrobas 35. Tendencia firme. Temporal bueno.

—

Barcelona, 29.—Se vendió trigo de Nava del Rey á 50 reales, selecto de Ortigosa á 50'50; de Aranda á 49.

Llegaron 86 vagones trigo, 5 harina, 1 centeno, 1 cebada, 1 yeros.

Boletín Religioso

Sábado.—Ayuno.-San Urbano, San Quintín y Santa Lucila.

En la Santa Iglesia Catedral hay dos misas cantadas.

En San Pablo á las ocho y cuarto misa privilegiada del Rosario.

ALCANCE

Madrid 29 (8 noche)

Con motivo de ser el próximo lunes día de las Animas, y para dar algún descanso á los diputados, las Cámaras suspenderán el sábado sus sesiones hasta el martes, habiendo recabado para ello los presidentes el asentimiento de los jefes de las minorías.

Parece ser que el general Azcárraga, en vista de la falta de asuntos para que las sesiones de la Cámara tengan duración é interés, tenía el propósito de que dichas sesiones se celebraran en días alternos; pero tal proyecto encuentra la oposición de algunos senadores.

Entretanto, en la Comisión de Administración, ó, mejor dicho, entre algunos de sus individuos, menudean los cabildeos en espera de que el Sr. Maura conceda su aprobación al dictamen relativo al mencionado proyecto que ha tiempo está redactado.

El ministro de Hacienda ha pasado hoy un besalamano á los diputados de la mayoría para que no dejaran de asistir á la sesión del Congreso á tomar parte en las votaciones que puedan recaer en la discusión de alcoholes.

Debido á esto era hoy mayor el número de diputados ministeriales que acudió hoy al Congreso desde primera hora de la sesión.

En el Congreso se recibieron esta tarde noticias de Zaragoza dando cuenta de haber salido con dirección á Madrid los Sres. Moret y conde de Romanones, acompañados de los demás diputados liberales que allí se encontraban.

Con este motivo se reanimaron un tanto los comentarios políticos y se hacían vaticinios acerca del debate que hay anunciado para la próxima semana en el Congreso.

Esta tarde ha ocurrido en el Congreso algo muy significativo. Había dos votos particulares pendientes contra el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El de los Sres. Iranzo, Arias de Miranda y García Lomas fué votado por republicanos, demócratas y liberales. Triunfó la mayoría, como era de esperar, porque hoy estaba avisada para que cumpliese sus deberes.

Después tocóle el turno al voto del Sr. Espada, el ex subsecretario de Hacienda, el amigo de Osma, padre de la ley de alcoholes.

En la propuesta del Sr. Espada se contenían todos los principios mantenidos por el Sr. Osma, apoyados por los conservadores en 1904.

Llegó el momento de conocer la opinión de la Cámara, y se dió el fenómeno curioso de que el Congreso entero se pronunció en contra de la obra del Sr. Osma.

El Sr. Espada no se tomó siquiera la molestia de defender su iniciativa, y dejó el campo desierto.

Y luego empezó la votación, que dió por resultado 105 señores que dijeron no. Nadie quiso hacerse solidario del que hace unos meses era ministro de Hacienda.

Los mismos elementos de la mayoría, haciendo leña del arbol caído, adobaban con burlas y chanzonetas su expresión contraria al sentir del conspicuo correligionario.

No tuvo ni un solo amigo en el Congreso el Sr. Osma. Es de suponer que, al no hallarse ausente el Sr Maura, habríase puesto al lado del voto particular del Sr. Espada.

Porque el Sr. Osma opinó antes lo que ahora, y antes fué apoyado por el Sr. Maura, cuyos amigos abandonan al que defendieron en otra ocasión.

La votación de hoy revela cuál es el caracter de esta situación política que predomina. No se ha visto nunca cosa igual.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Acebedo absuelto

MADRID 30 (11'25)

La Audiencia de Bilbao ha dictado sentencia absolviendo al periodista Acebedo por el supuesto delito de ataques á la región vascongada.

Fiscal querellado

El fiscal de dicha Audiencia ha entablado querella contra los detenidos en el teatro Arriaga de la villa de Bilbao, por el escándalo público que promovieron y la coacción ejercida contra la Empresa.

—

Franceses y alemanes

MADRID 30 (11'45)

Dicen de Berlín que el incidente ocurrido en Casablanca entre las tropas francesas y alemanas quedará resuelto amistosamente.

Contestación satisfactoria

Conócese, y se asegura que es satisfactoria, la contestación que ha dado Alemania á la última nota franco-española acerca de Marruecos.

—

La cuestión de Oriente

MADRID 30 (12'25)

Un telegrama de Sofía afirma que Turquía reconoce la independencia de Bulgaria y que como compensación se la conceda la anexión de la Rumelia Oriental.

De Budapest comunican que la delegación Austriaca ha votado un crédito para la anexión de Bosnia-Herzegovina.

—

Competencia mal suscitada

MADRID 30 (13'25)

La «Gaceta» publica hoy una Real orden declarando que no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador civil y la Audiencia de esa capital en el asunto sobre roturación de terrenos que se apropió don Lázaro Sastre en el término de las huelgas de Vallejoin.

—

Los reyes en Zaragoza

MADRID 30 (13)

SS. MM. acompañados del señor Maura y personajes palatinos, han asistido al concurso hípico.

En el trayecto hasta el Hipódromo y al llegar á éste los carruajes donde iban los Reyes fueron éstos ovacionados.

El tiempo es hermoso en la capital aragonesa.

—

Maura disgustado

MADRID 30 (14)

Dícese que la Comisión del Senado en el proyecto de Administración local, ha enviado al Sr. Maura el dictamen, modificando bastante el proyecto.

Añádese que el Presidente del Consejo no le ha devuelto aún, por haberle disgustado que estando la Comisión compuesta de senadores adictos, hayan introducido reformas.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

AMOR DE PADRE
ó
SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

sa que había debajo de nuestros balcones, y agarrándose á la escala, preguntó con voz contenida:

—¿Está segura?

—Sí; subid sin miedo, le contestó el duque del mismo modo.

XXIX

Yo preveía el desenlace que iba á tener aquél drama, y me aterraba la venganza que iba á tomar mi protector.

Ya he dicho antes que la tapia que dividía los dos jardines concluía casi á los últimos balcones de la habitación que aquél tenía.

Su idea sin duda era que aquél joven saltase desde el balcón á la tapia, y desde allí la misma escala que le había servido para subir le sirviese para bajar al jardín del conde.

Una vez allí, subía á la galería, y desde esta á la habitación de la hija de Orbini había ya muy poca distancia.

Una vez en ella, la deshonra de la joven era inevitable.

Mucho me irritaba la venganza del duque; pero más me irritaba aún la infamia del amante, que no vacilaba en sacrificar la honra de la mujer que tal vez había confiado en su cariño.

Y buscaba en mi imaginación un medio para evitar aquél crimen.

Pero no se me ocurría ninguno.

Y entre tanto el joven subía rápidamente por la escala.

Cuando estuvo junto al balcón, le dijo el duque:

—¿Con que estará abierta la puerta de la galería?

—Sí, señor, le contestó el otro con un acento italiano de los más pronunciados; su doncella Mina me lo ha prometido así.

—Entonces audacia, y sed muy feliz.

Pero en aquél momento, al ir Julio á saltar á la galería, no graduó bien la distancia que le separaba de ella ó no pudo agarrarse lo suficiente; lo cierto fué que cayó al suelo, y dando un grito que resonó en el jardín.

El duque había quedado inmóvil.

Al escuchar aquél grito, se le erizaron los cabellos, y con acento que revelaba su profundo terror, exclamó:

—¡Oh!... ¡qué horrible desgracia!...

Entonces me alcé yo del balcón y con voz severa le dije:

—Esa es la justicia del cielo, señor duque.

Volvióse el padre de Elisa sorprendido, y al reconocerme:

—¡Luis!... dijo; ¿tú aquí?...

—Yo, que todo lo he presenciado, que acrimino extraordinariamente la conducta de V.

Al grito que había dado el amante de la hija de Orbini, se pusieron en movimiento todos los habitantes del *hôtel*.

Salieron los criados al jardín, y yo dije precipitadamente á mi protector:

—Recoja V. esa escala.

Comprendió toda la justicia de mi observación, y antes de que nadie pudiera reparar en ella la había recogido.

Julio se había quebrado una pierna.

La altura de que cayó era muy escasa; y cuando fué interrogado tuvo el talento de no comprometer en nada á mi protector.

XXX

Se hicieron una multitud de conjeturas; aquél hecho se cometió de diversas maneras; pero todas se refirieron á una locura de Julio respecto á aquella joven con quien ya le habían visto hablar.

El atentado del duque había quedado oculto.

Una persona lo subía únicamente: era yo, y nunca iría á denunciar al hombre que había sido para mí un verdadero padre.

Además el duque estaba delante de mí de la misma manera, que un criminal está delante de su juez.

Yo le contemplo severamente, pues había entrado en su habitación cuando se recogió al joven, y durante algunos momentos no se cruzó entre nosotros ni una palabra.

—¿Es V., le dije, el hombre que anatematiza la venganza, que predica la resignación y que ha practicado siempre la justicia?... ¿Es V. el hombre á quien yo he creido siempre por encima de todas las pensiones humanas?... ¡Oh!... ¡no lo hubiera creido nunca!... ¡Dejarse arrastrar V. por ese vértigo que conduce al error, al crímen!... ¡V., el hombre que ha repetido muchas veces aquellas sublimes palabras del Redentor del mundo: «Si alguno te hiriere en la mejilla derecha, preséntale también la izquierda!» ¿Qué culpa tenía ese pobre hombre de la venganza de V?... Ha causado la desgracia de una persona por satisfacer.. por no satisfacer nada. Más valía que le hubiera usted muerto, que no haber causado la desgracia de una familia tal vez. ¿Con qué podrá V. oompensar á los padres de ese desgraciado la inutilidad en que tal vez quede su hijo?...

—Calla, Luis, me dijo el duque tendiéndome sus brazos suplicantes. ¡Si vieras cuánto padezco!...

Y yo me callé.

Comprendía que aquél hombre tenía remordimientos, y el mayor castigo que se puede dar á un hombre es dejarle á solas con su consecuencia.

. . . .

Abandoné la estancia de mi protector silencioso como había entrado y me retiré á mi cuarto, sintiendo un dolor horrible por lo que había sucedido, al par

Compañía de vapores correos
The Pacific Steam Navigation Company
(Incorporated by Royal Charter 1840)

—SALIDAS DE BILBAO—

El día 2 de Noviembre de 1908 saldrá de este puerto el vapor DUENDES, de 4.500 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: **Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 68; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 34,50. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).**

El día 25 de Octubre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el magnífico vapor ORITA, de 9.265 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, San Vicente, (Cabo Verde), Río Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario) Port-Stanley (Iles Falkland), Sandy Point, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos del Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hjos, Correo, 17, pral., Bilbao

---

EMPLASTOS Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada
del DR. WINTER

Trade Mark Registered.

Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Huerta en arriendo

Se hace de la que en término de la villa de Rueda, en la provincia de Valladolid, distante 500 metros de la población, pertenece al Sr. Conde de Troncoso, que hace una extensión de dos hectáreas de terreno poco más ó menos, de 1.ª calidad, en su mayor parte, con casa vivienda para el hortelano en buenas condiciones, corral y cuadra á ella unidos, y palomar, hoy sin poblar.

Tiene un pozo con abundante manantial y excelente noria, situado junto á la casa en la parte más alta de la finca, y un depósito ó estanque de más de 5.0. 0litros de capacidad, y junto á él, un jardín y su glorieta

La finca se halla cercada de tapial y bardilla de ladrillo en toda la línea de la parte del Poniente, y se propone cercarla por los demás lados, tiene algunos árboles de almendro, y durante los años de arriendo se plantarán árboles frutales de diferentes clases y superior calidad, en número suficiente.

Se hace presente, que dado el crecido vecindario de la población y las pocas huertas existentes, se venden sus productos á gran precio, teniendo que surtirse de lo que viene de puntos forasteros, por el mucho consumo que se hace.

Las personas que deseen interesarse en dicho arriendo, pueden verse en dicha villa con su dueño, durante los meses de Octubre, y Noviembre próximo, ó con el Admor. General que subscribe, en Palencia, calle de San Juan 33, quienes informarán del precio y condiciones para llevarse á efecto el contrato, pero no se admitirá proposición sin garantía personal ó metálica á satisfacción.

Rueda 30 de Septiembre de 1908.—El Administrador apoderado *Andrés Ortega.*

Calderería
DE
AURELIO DATTOLI RUIPÉREZ
Mayor Antigua, 120
PALENCIA

Se construyen alquitaras y aparatos de destilación, calderas de cobre y hierro en todos tamaños.

Especialidad en herramientas de confitería y cerería. Utensilios de cocina.

TAPICERÍA
AMUEBLADORA PALENTINA.
Talleres: Alisal, 13.

VENTAS A PLAZOS — TRABAJOS DE ENCARGO

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Casa en venta ó renta

La señalada con el núm. 15 de la calle de la Virreina.

Informarán Mayor pral, 191, despacho de salvados.

POR no poder su dueño atenderlas se venden dos vacas de leche holandesa y suiza.

Para tratar y verlas, en Dueñas, Crisógono Zamora.

SE VENDE

Una yegua de buena raza, con su potro de año y medio, y una mula cerrada, de buen trabajo.

Para tratar con su dueño Deogracias Villoldo, Huertas Bajas, puente de Sandoval, Palencia.

CABRAS

Se venden dos recien paridas y una para parir.

Dirigirse, Barrantes, núm. 5, á Modesto Lucas.

PIENSO

Se vende para vacas y cerdos y triguillo para aves, á precios sin competencia.

Calle de San Marcos, número 18.

Se venden

Dos tierras de primera calidad, en campo de esta ciudad, al pago de Allende el Río; en la administración de este periódico informarán.

Venta de fincas

Por concurso, se venden, un coto en labrantío de 1 974 fanegas, 9 praderas y 24 tierras; todas en el término de Valverde Enríquez, provincia de León.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, dirigidos á D. Crescencio Morate, Bailen 26, Madrid, y en ellos se expresará la cantidad que estiman pagar por dichas fincas, así como las condiciones que crean pertinentes. El plazo de la admisión de pliegos será hasta el día 15 del próximo mes de Diciembre, en cuyo día se adjudicarán estas fincas al pliego que sea más ventajoso á sus dueños actuales; dando estos cuenta en los 10 días siguientes al firmante del mismo, á fin de ponerse de acuerdo para hacer la escritura; reservándose los dueños el derecho de no adjudicar estas fincas á ningún pliego, si no les conviniera el precio ó las condiciones en ellos expuestas.

VENTA

Se venden de 15 á 16 obradas de tierra en el campo y término de esta ciudad, también se vende una huerta de Recreo cercada de tapias, con noria de hierro y agua potable, con variedad de árboles frutales cuadra y cocina por bajo, darán razón, en la Imprenta de este periódico.

Interesante

Se vende ó arrienda una huerta, en el término de Dueñas con riego del Pisuerga, los que deseen obtenerlo podrán pasar á tratar en Dueñas, con Francisco Pozaco.

ARRIENDO

Se hace de la fábrica de harinas y panadería «La Piedad» en Herrera de Pisuerga. Dirigirse á D. Amaro Baldor, en dicha población.

VENTA

Se hace de todos los enseres de una cantina.

Huéspedes

Se reciben estables.

Para tratar, calle de la Cestilla, números 9 y 11, principal.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 24.

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

"La Agrícola,, de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS
AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

TEMPORADA DE INVIERNO

CASA CASTILLERO

Recibidas las últimas novedades, podemos ofrecer buenas colecciones en franelas de lana y algodón, géneros de punto para Señora, Caballero y Niños, guantes de piel y punto, abrigos blancos de vicuña y astracán para niños, camisas de franela, corbatas, cuellos, puños, botonaduras, paraguas, piqués de pelo, blusas novedad, faldas de paño, toquillas, pelerinas, nubes, ropa blanca de Señora y Niños, y varios artículos más propios de invierno.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida

148, Mayor pral., 150

PALENCIA

Jardín de la Esperanza

Gran establecimiento hortícola agrícola

Grandes criaderos de Arboricultura y Floricultura, semillas y plantas de todas clases inmenso surtido en árboles frutales, maderables y de adorno, rosales de todas clases.

Consultas y referencias se envían gratis por correo.—Envíos para fuera de la capital.—Catálogos á quien lo solicite.

10.000 almendros disponibles de clase superior desde 25 pesetas el 100.

Toda la correspondencia a EDUARDO SANCHEZ, Paseo de Zorrilla, 66, Valladolid.

●● ABONOS MINERALES ●●

En el Almacén que en Villada tiene establecido Emeterio Garrán, se hallan á la venta y con clases garantizadas de las mejores marcas que se conocen:

Superfosfatos de cal de	18/20 por 0/0.
Sulfato de Amoniaco	20/21 por 0/0.
Cloruro de Potasa de	80/85 por 0/0.
Escorias «Thomas» de	14/16 por 0/0.
Nitrato de Sosa.	

Todo se sirve en pequeñas ó grandes partidas en dicho Almacén, Calle del Arco, número 2.

Comercio de Paños
DE
FÉLIX RAFAEL
MAYOR PRAL., 65.

Esta casa ha recibido para la presente temporada un inmenso surtido en patenes novedad de todas clases y precios, así como en paños fuertes, lisos, rayas y cuadros.

En trajes para niños de 3 á 12 años hay también surtido completo y variedad de formas como gabanes para las mismas edades.

Especialidad en capas finas, fuertes karris, gabanes y pellizas para caballero.

Formalidad en las ventas, precios corrientes dentro de lo económico.

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA